



El Sr. Alcalde, con fecha de hoy, ha dictado la Resolución cuyo tenor literal es el siguiente:

“De conformidad con lo establecido en el art. 43 del ROP, vengo en convocar a los Sres. Miembros Corporativos para celebrar Sesión Ordinaria, del mes de octubre de 2023, del Excmo. Ayuntamiento Pleno, para el próximo **día 26 de octubre, jueves, a las 10:00 horas**, en estas Casas Consistoriales, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO DE TOLEDO (ORDINARIA DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023).**

PARTE RESOLUTIVA

- 2. EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 80/2023.**
- 3. EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 81/2023.**
- 4. EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 82/2023.**
- 5. EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 83/2023.**
- 6. EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 84/2023.**
- 7. PROPUESTA DE APROBACIÓN INICIAL DE LAS BASES DE ADJUDICACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN URBANIZADORA DE LA UA 100 OESTE DEL BARRIO DE SANTA BÁRBARA.**
- 8. SOLICITUDES DE DECLARACIONES DE ESPECIAL INTERÉS O UTILIDAD MUNICIPAL DE VARIAS OBRAS EN EL CASCO HISTÓRICO.**
- 9. MOCIONES (PROPOSICIONES):**
 - 9.a) MOCIÓN CONJUNTA PSOE-IU-PODEMOS TOLEDO: PARA ERRADICAR LAS VIOLENCIAS MACHISTAS EN EL ENTORNO DEL 25-N.**
 - 9.b) MOCIÓN PSOE: POR LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE MAYORES DEL BARRIO DE BUENAVISTA.**
 - 9.c) MOCIÓN PP: EN DEFENSA DE LA CONSTITUCIÓN, LA LIBERTAD Y LA IGUALDAD DE TODOS LOS ESPAÑOLES.**



9.d) MOCIÓN IU-PODEMOS TOLEDO: PARA DISPONER DE UNA AYUDA MUNICIPAL Y UNA ORDENANZA QUE REGULE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE COMIDAS A DOMICILIO EN LA CIUDAD DE TOLEDO.

PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

10.DAR CUENTA DEL SOMETIMIENTO A INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN ESPECIAL DE ORDENACIÓN DETALLADA PARA ADECUACIÓN DE DETERMINADAS PARCELAS EN EL ÁMBITO DEL CASCO HISTÓRICO DE TOLEDO.

11.DAR CUENTA DE EXTRACTOS DE DECRETOS DICTADOS POR LA ALCALDÍA PRESIDENCIA DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 21 DE AGOSTO Y 8 DE SEPTIEMBRE DE 2023, AMBOS INCLUSIVE, (RESOLUCIÓN Nº 7.335 DE 21 DE AGOSTO A RESOLUCIÓN Nº 7.846 DE 8 DE SEPTIEMBRE DE 2023).

12.DAR CUENTA DE LAS ACTAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE TOLEDO, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE LOS DÍAS 21 DE AGOSTO Y 5 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

13. RUEGOS Y PREGUNTAS.

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO